

ANAVE – Circular de Régimen Interior

Madrid, 18 de mayo de 2020
Ref: Explotación 9/2020/ES

Asunto: Entrada de técnicos en España para trabajar a bordo de buques.

Muy Srs. nuestros:

Además de los tripulantes de buques, algunas empresas nos preguntan si los **técnicos que deban hacer operaciones de mantenimiento a bordo**, están incluidos en el grupo de trabajadores a los que no se aplican las restricciones de movilidad vigentes. Sobre este punto:

- La [Orden INT/401/2020](#), por la que se restablecen temporalmente los controles en las fronteras interiores aéreas y marítimas, exime de las restricciones en frontera, entre otros, a quienes lleguen al territorio español por vía aérea o marítima **por cualquier motivo exclusivamente laboral**, siempre que se acredite documentalmente. **Entendemos que aquí estarían incluidos estos técnicos.**
- Por otro lado, la [Orden SND/403/2020](#) sobre las condiciones de cuarentena a las que deben someterse las personas procedentes de otros países a su llegada a España, exceptúa de su aplicación a las tripulaciones, pero **no a los trabajadores que lleguen a España por motivos laborales.**

Tras consultar a la DGMM, entendemos que, al tratarse de **“trabajadores esenciales, que aseguran la actividad del transporte de mercancías”** no sería de aplicación la cuarentena obligatoria. Es importante que, en todo caso, los trabajadores (sean tripulantes o técnicos) viajen con certificados, tanto de la empresa naviera a cuyo buque se dirigen como de la empresa para la que trabajan, en los que se acredite que **“van a trabajar a bordo del buque xxxxxxxxxxxxxxxx”**.

Muy atentamente

Manuel Carlier
Director General

-----<<<
Confidencialidad: La información contenida en esta circular es confidencial y va dirigida exclusivamente a las empresas navieras asociadas a ANAVE para su uso interno. La copia o distribución pública, incluso por parte de las propias empresas asociadas, está en principio prohibida, salvo autorización expresa de ANAVE. En particular, queda expresamente prohibida la difusión de esta información por medios de comunicación pública escritos o electrónicos. Si por error recibe este e-mail se ruega su comunicación al remitente y su inmediata destrucción, no debiéndose enviar a otro destinatario.

Confidentiality: The information contained in this message is confidential and addressed to ANAVE's member companies for their internal use only. Any dissemination or copying of this information, even by the member companies is in principle prohibited, unless expressly authorised by ANAVE. In particular, it is strictly forbidden the publication of this information by public media, either written or electronic. If you receive this message by error then you may not copy or deliver this message to anyone, but please destroy this message and notify us immediately.

Advertencia de seguridad: Este mensaje ha sido comprobado por un sistema antivirus interno y externo regularmente actualizado. En todo caso, compruebe que todos los mensajes que recibe son filtrados por su propio sistema de seguridad antes de su apertura.

Security warning: This email has been scanned for viruses by our regularly updated email security systems but, in accordance with good computer practice, please ensure that all messages received are checked by your own security systems before opening.

>>>-----